



## PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

La formación de los y las estudiantes en convivencia escolar es la herramienta más efectiva para prevenir la violencia escolar y, de igual manera, favorecer un clima escolar organizado, acogedor y adecuado que permita a los niños, niñas y jóvenes aprender más y mejor. De esta forma, con el fin de promover la buena convivencia y prevenir la violencia escolar, se establecen acciones, actividades y programas orientados a fortalecer, desarrollar y poner en práctica conocimientos, habilidades y actitudes que beneficien la coexistencia armónica de los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Santa Teresita.

### PLAN DE FORMACION VALORICA PARA PROMOVER LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

*I.-EL BUEN TRATO Y LA PREVENCIÓN DEL BULLYING:* La promoción del buen trato y la prevención del bullying ayuda a enfrentar los conflictos, disminuyendo las situaciones de violencia escolar; promueve el bienestar, desarrollando habilidades favorables para la convivencia; y ayuda a generar ambientes caracterizados por un clima emocional de respeto y de cuidado que promueve el aprendizaje.

Algunos objetivos que apuntan hacia el fortalecimiento del buen trato y la prevención del bullying son:

- Promocionar la cohesión de los alumnos con el curso e institución educacional.
- Promover el respeto y la valoración de las individualidades de cada persona.
- Promover el reconocimiento de los distintos tipos de conductas intimidatorias y los efectos negativos que generan en las personas y las relaciones interpersonales.
- Estimular el desarrollo de actitudes y habilidades que favorezcan la sana convivencia.
- Enseñar las distinciones entre conflictos, agresiones y violencia escolar
- Promoción de la resolución pacífica y constructiva de los conflictos, son:
  - .- Ayudar a los estudiantes a identificar problemas, a generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias, evaluar sus decisiones y aprender de cada una de ellas.
  - .- Promover el diálogo como vía principal para la resolución de conflictos, favoreciendo una comunicación asertiva y respetuosa, pese a los sentimientos de rabia y malestar que puedan surgir.
  - .- Estimular la capacidad de analizar los conflictos poniéndose en el lugar de todos los involucrados e intentando entender sus puntos de vista.
  - .- Promover la toma de conciencia sobre el efecto de las escaladas de violencia y ensayar estrategias de moderación de la rabia y los impulsos.
  - .- Promover el ejercicio de habilidades de negociación y mediación de conflictos.
  - .- Estimular el conocimiento y uso de estrategias para manejar la tensión y el estrés.

<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
- Elaboración de normas de convivencia (consensuados con el curso).	Cada profesor responsable de las salas temáticas deberá establecer y consensuar con los cursos las normas de convivencia a seguir con el fin de favorecer un ambiente de trabajo ordenado y tranquilo, complementando las normas



	<p>escolares del Reglamento de Convivencia del establecimiento. Estas normas deberán ser incorporadas como parte de la ruta de la clase con el propósito de lograr una interiorización por parte de los estudiantes.</p>
<p>-Celebración del Día de la Convivencia Escolar.</p>	<p>Con el fin de realzar la importancia de la convivencia escolar en el ambiente educativo, el Departamento de Orientación dispondrá de distintas actividades para los alumnos y alumnas. El martes 23 de abril, durante los recreos, se realizará actividades orientadas a conocer la importancia del buen trato, el respeto y la valoración de las individualidades. Serán actividades sectorizadas por la edad de los estudiantes.</p>
<p>-Sociabilizar protocolo de ciberbullying.</p>	<p>Mediante mesas de trabajos con alumnos, apoderados y trabajadores del establecimiento, se sociabilizará el protocolo de ciberbullying enfatizando el conocimiento de sus características, los pasos a seguir para realizar una denuncia y el rol de cada uno de los agentes educativos.</p>
<p>-Charlas sobre lo positivo y negativo de redes sociales abordado por curso.</p>	<p>El Departamento de Orientación realizará charlas informativas en los distintos cursos, en torno al impacto de las redes sociales en la vida de una persona, según su etapa del desarrollo. Asimismo, se coordinará con diferentes redes de apoyo la realización de charlas para los estudiantes, profesores o apoderados.</p>
<p>-Promoción del buen trato, a través, de ilustraciones y videos.</p>	<p>En los televisores de los distintos módulos se presentarán videos educativos que refuercen y destaquen la importancia de la sana convivencia y el buen trato entre las personas, especialmente, en el ámbito educativo. De igual manera, se dispondrán de afiches (ilustraciones), en diferentes dependencias del establecimiento, que favorezcan la comprensión de estas temáticas.</p>
<p>-Actividades recreativas por nivel que favorezcan la convivencia escolar</p>	<p>En las clases de Formación Valórica, se privilegiarán actividades recreativas por nivel o entre nivel con el fin de estimular la sana convivencia a través de actividades lúdicas y la actividad física. Estas instancias serán coordinadas entre Orientadora y Profesores Jefes de los distintos niveles con el propósito de utilizar los espacios que dispone el colegio de la mejor manera.</p>
<p>-Fono ayuda y buzón ayuda.</p>	<p>En el colegio, se dispondrá de mecanismos de comunicación abiertos y expeditos para que los y las estudiantes puedan solicitar apoyo, orientación, contención o denunciar</p>



	<p>situaciones de maltrato en el establecimiento (estén o no involucrados).</p> <p>Estos mecanismos son un buzón ayuda dispuesto en el 3<sup>er</sup> módulo, donde los alumnos pueden depositar cartas relatando sus problemáticas o experiencias. De ser solicitado explícitamente o si el relato reviste carácter de delito o de vulneración de derechos, se contactará al afectado para ofrecer apoyo y ayuda. De igual manera, se dispone de un fono ayuda manejado por la Orientadora quien es la encargada de recibir los mensajes o llamadas que los alumnos puedan realizar. En cada curso habrá un afiche con la información para los y las estudiantes.</p>
-Comité de sana convivencia.	<p>En el establecimiento funcionará el Comité de Sana Convivencia formado por un representante de los distintos estamentos con el fin de estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, promover una buena convivencia y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento dentro como fuera del establecimiento. Deberá reunirse por lo menos 4 veces al año y es presidido por la Encargada de Convivencia Escolar.</p>

*II.-AUTOCUIDADO Y VIDA SALUDABLE:* Es relevante desarrollar en los niños, niñas y jóvenes las competencias para mantener comportamientos de autocuidado y de salud positivos, tales como una sana alimentación, el respeto y cuidado por el propio cuerpo, una actividad física equilibrada, el cuidado del sueño, el manejo del estrés, el cuidado de la propia salud mental, entre otras. La promoción de una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar, favorece un desarrollo saludable y previene problemas de salud física y mental en los estudiantes.

Algunos objetivos que apuntan hacia la promoción del autocuidado y vida saludable, son:

- Estimular la capacidad de autocuidado personal.
- Favorecer la expresión saludable de emociones.
- Promover el ejercicio de estrategias de relajación y manejo del estrés.
- Promover la valoración de la alimentación saludable, actividad física equilibrada, cuidado de tiempos de descanso y ocio, entre otras condiciones que favorecen una vida armónica y equilibrada.
- Promover la toma de conciencia en torno a aquellas acciones, situaciones y sustancias que protegen y/o perjudican su salud.
- Prevenir conductas de riesgo como el consumo irresponsable de alcohol y drogas, inicio temprano de relaciones sexuales, trastornos alimentarios, entre otras.



<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
.-Elaboración de murales con los hábitos de higiene y aseo personal.	En clases de Orientación o Formación Valórica, se desarrollarán actividades de reflexión en torno a la importancia de los hábitos de higiene y aseo personal, finalizando con la elaboración de murales o afiches que reflejen los conocimientos y actitudes de los estudiantes frente a estas temáticas.
.-Establecer y sociabilizar minutas saludables.	El establecimiento dispondrá de una minuta para los almuerzos de los alumnos. Ésta será sociabilizada tanto con los estudiantes como con los apoderados, enfatizando las ventajas de la alimentación balanceada y adecuada, según los requerimientos de cada etapa del desarrollo.
.-Medir el IMC de los estudiantes, con el fin de concientizar tanto a ellos como a los padres respecto a su estado físico.	En las clases de Educación Física, se realizará la medición del Índice de Masa Corporal (IMC) de cada alumno en 3 instancias durante el año, para establecer medidas de referencia de su estado físico.
.-Establecer lineamientos de comida saludable para las convivencias y actividades de celebración.	En cada instancia de celebración y de convivencia, se considera la presencia de comida para acompañar dichas instancias. De esta forma, el colegio mediante la articulación del Equipo Directivo, Técnico Pedagógico y Consejo de Profesores, establecerá lineamientos de comida saludable consensuados entre estos actores educativos para, luego, informar a los apoderados y al alumnado.

*III.-ALCOHOL Y DROGAS:* El consumo de alcohol y drogas es una temática central a trabajar desde temprana edad con el propósito de fomentar el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayuden a enfrentar situaciones que ponen en riesgo la salud y bienestar de los y las estudiantes.

Algunos objetivos que apuntan hacia la prevención del consumo de alcohol y drogas, son:

- Entregar información clara y fidedigna a los estudiantes sobre los riesgos, factores protectores y consecuencias del uso indebido de alcohol y drogas.
- Estimular el desarrollo de habilidades y recursos personales protectores, que promuevan el autocuidado y el compromiso con un estilo de vida saludable.
- Estimular el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables sobre la propia conducta y sobre la decisión de no consumir alcohol o drogas.
- Promover estilos de vida saludables.



- Reflexionar en torno a las consecuencias que puede tener el consumo de sustancias sobre la propia vida y la de otros.

<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
-Conmemoración del día Internacional de la prevención del consumo de drogas.	Se realizará según calendario, actividades enfocadas en la prevención de acuerdo a cada grupo etario.
-Charlas de instituciones como PDI, Gendarmería y Carabineros	Se realizará la articulación con distintas instituciones, para abordar temáticas y responsabilidades atingente a nuestros estudiantes.
.-Gestionar charlas con personas rehabilitadas.	Se gestionaran charlas con aquellas personas que deseen contar sus historias de vida, dando paso a la reflexión y lo importante de tomar buenas decisiones y de manera consciente. Además de hacer hincapié en que nos podemos equivocar pero que debemos ser capaces de darnos cuenta y dar una mirada reflexiva y crítica.

*IV.-CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:* Hoy en día, es importante formar ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de su medio y sus recursos, entregando a los estudiantes conocimientos, valores, destrezas y experiencias de cuidado del medio ambiente y estimulando en ellos la determinación para que participen (individual y colectivamente) en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros. De esta forma, se propenderán niños, niñas y jóvenes más informados y conscientes de los problemas medio ambientales y de las formas de contribuir, que respeten y cuiden, día a día, el medio ambiente, y que incorporen en sus decisiones, la evaluación de los impactos medio ambientales.

Algunos objetivos que apuntan hacia el cuidado del medio ambiente, son:

- Favorecer la toma de conciencia respecto a la necesidad e importancia de proteger y cuidar nuestro medio ambiente en la cotidianidad.
- Promover el ejercicio de estrategias de cuidado individual y colectivo del medio.
- Estimular la capacidad de analizar y dar respuesta a conflictos medio ambientales de manera informada.

<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
.- Difusión de videos e imágenes para concientizar del daño que le estamos ocasionando al planeta.	En los televisores que se encuentran en los distintos módulos, se proyectarán videos e imágenes educativas, especialmente durante las horas no lectivas, que destaquen el impacto del cambio climático



	y del daño que el ser humano genera al medio ambiente.
.-Campañas de reciclajes.	Durante el año escolar, se reforzarán campañas de reciclajes de distintos elementos tales como; pilas, botellas plásticas y papel blanco o con tinta negra, dando a conocer lugar de depósito e impacto del reciclaje de estos elementos y se guiará a los cursos para que en sus convivencias utilicen elementos reutilizables.
.-Promover transversalmente el reciclaje, la reutilización y la reducción de los elementos.	Se promocionara las RRR, la cual será como lineamiento para toda la comunidad escolar, educando a nuestros estudiantes de la importancia de cuidar nuestro planeta y como nosotros podemos aportar en ello.
.- Articular con asignaturas la confección de afiches que promuevan el cuidado del medio ambiente.	Generar instancias de articulación con asignaturas como Ciencias Naturales, Artes Visuales u otra para la confección de afiches que promuevan el cuidado del medio ambiente mediante acciones concretas y específicas que tanto los estudiantes como sus familias puedan llevar a cabo en la cotidianeidad, destacando el rol de cada uno en esta labor.

V.-**AFFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD:** Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un programa de educación sexual en el nivel de enseñanza media. De esta forma y con el fin de promover el desarrollo integral de los estudiantes y el establecimiento de relaciones saludables y positivas de amistad, se abordarán diversas temáticas de manera progresiva acorde a la edad de los estudiantes, en los distintos niveles. Dentro de las temáticas a abordar, se encuentran:

- Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, cuidado y respeto por el cuerpo.
- Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, entre otros.
- Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, entre otros.
- Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
- Paternidad y maternidad responsable: Fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos.



- Etapas del ciclo vital: Desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- Desarrollo del juicio moral: Toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales.
- Prevención de situaciones de riesgo: Embarazo precoz, VIH – SIDA, infecciones de transmisión sexual, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja.

Algunos objetivos que apuntan hacia el desarrollo de una sana sexualidad y afectividad, son:

- Promover un mejor conocimiento de sí mismo, que le ayude a entender y aceptar los cambios que está viviendo de acuerdo a su etapa de desarrollo.
- Estimular la reflexión en torno a la propia vivencia de la sexualidad en las distintas etapas de la vida.
- Promover el autocuidado y el fortalecimiento de actitudes y habilidades que ayude a los estudiantes a desarrollar una sexualidad sana y responsable.
- Estimular la reflexión en torno a la afectividad y a las habilidades que permiten el establecimiento de relaciones sanas y equilibradas.

<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
.-Lectura y análisis de distintas temáticas acorde a los objetivos planteados.	En los 15 minutos de lecturas diarias al inicio de cada día, se realizarán lecturas relacionadas con la sexualidad y afectividad, considerando la etapa del desarrollo de los estudiantes de cada curso. Estas lecturas tendrán como objetivo generar reflexiones o conocer aspectos fundamentales de las temáticas.
.-Jornadas de reflexión mixtas y por género de una temática de interés.	Se realizarán jornadas para reflexionar y promover la igualdad de género y la no discriminación arbitraria.
.-Coordinación con redes de apoyo: Hospital de Coelemu.	Se realiza esta articulación con fines de apoyar a nuestros estudiantes en su desarrollo integral. Además de gestionar charlas de sexualidad y afectividad, y Habilidades Sociales.
.-Celebración Día de la Mujer.	Conocer como es vista la mujer desde su rol cultural. Además de promover la igualdad de género.
Mesas de Diálogo.	Distintos estamentos se reúnen entorno a una mesa de dialogo en donde los protagonistas son los alumnos, quienes presentan sus inquietudes y dudas sobre sexualidad para luego ser abordadas.

VI.-PROYECTO DE VIDA: El trabajar en torno a un proyecto de vida promueve una actitud positiva ante la vida y reduce las posibilidades de involucramiento en situaciones de riesgo, deserción escolar,



entre otras. Dar sentido a la vida y a los esfuerzos, promueve la toma de decisiones responsables, positivas y coherentes con los sueños y metas de vida personal.

Si bien, para abordar esta temática, es esencial que los estudiantes ya hayan contado con espacios de autoconocimiento y planteamiento de metas futuras a lo largo de toda su escolaridad, es durante la juventud cuando este tema se vuelve más relevante. De esta forma, este eje de trabajo se implementará desde 7° básico hasta 4° medio, etapa en que los jóvenes se ven enfrentados a la toma de decisiones que inciden en su crecimiento y futuro.

Algunos objetivos que apuntan hacia el desarrollo de un proyecto de vida, son:

- Promover la reflexión en torno a las metas a corto, mediano y largo plazo.
- Favorecer la identificación de los medios que son necesarios para alcanzar dichas metas y de aquellas opciones que pueden obstaculizar su logro (ej. Drogas, embarazo prematuro, violencia intrafamiliar, entre otras).
- Facilitar la construcción de un proyecto de vida integral que responda a los distintos ámbitos de la vida personal: profesional y estudiantil, sexual, familiar, social, política y espiritual.

<u>ACCIONES Y ACTIVIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
.-Charlas de distintas instituciones y profesionales para orientar respecto a la vocación e intereses de los estudiantes.	El departamento de Orientación, gestionar charlas y talleres de acorde a los intereses de los estudiantes desde 7° año Básico.
.- Realizar proyecto de investigación de alguna carrera de su interés (2° Medio).	Permitirá conocer en profundidad alguna carrera en la que ellos se proyectan de manera laboral, haciendo entrevista y recabando información que permita aclarar sus dudas respecto a esta.
.-Visitas de exalumnos a compartir sus experiencias.	Se invita a exalumnos a compartir su experiencia, tanto en su paso por el establecimiento como el proceso durante la Universidad o Institución.
.-Salidas a terreno a visitar a un profesional del área de su interés.	Los estudiantes acompañan a un profesional, para que puedan vivenciar el trabajo que estos realizan.
.- Aplicación de test vocacionales.	Permite conocer y aclarar dudas respecto a sus intereses vocacionales orientándolos en las mejores opciones de acuerdo a sus habilidades.

**VII.-FORMACIÓN CIUDADANA:** El establecimiento deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, apuntando a la “formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto” (MINEDUC, 2012).





COLEGIO SANTA TERESITA – COMUNA DE COELEMU  
PROVINCIA DE ITATA – REGIÓN DE ÑUBLE RBD 18.124-2  
RES. EXENTA 1475 DEL 29/06/07

El objetivo que guía la planificación en este eje es *formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.*

